RESOLUCION N° 1013 /2019 EXPEDIENTE N° 3652/2006

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de mayo de 2019.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta el contenido de la Decisión Administrativa N° 753/06 y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir, a partir del 1° de junio y hasta el 30 de noviembre del corriente año, el contrato a favor de la doctora Mónica Patricia MARTINEZ -en reemplazo de la doctora María José Romano- con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 52.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero, conforme a la partida autorizada oportunamente mediante Resolución N° 3528/2018.

3°) En caso de que la agente contratada pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

S.G.A.

RR.HH.

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION